

Herrero Fernández-Quesada, Francisco.  
Huescar del Baño, Juan Manuel.  
Bayasas Serena, Santiago.  
Herranz Torrubia, Jesús.  
Peris Escribá, Carlos.  
Mendoza Marrodán, José.  
Pastrana Pastrana, Juan José.

Los designados efectuarán su incorporación a la Academia General Militar a las diez horas del día 19 del presente mes de octubre, pudiendo efectuar el viaje de incorporación por ferrocarril y cuenta del Estado. A estos efectos se faculta a los Jefes de las Comandancias Locales de la Policía Nacional para expedir con la antelación suficiente el correspondiente pasaporte.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Director, Francisco Laíña García.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24513** *ORDEN de 3 de septiembre de 1981 por la que se acepta la renuncia de don José Luis Varela Iglesias, Presidente del Tribunal del concurso-oposición nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1981 para la provisión de la plaza de Profesor agregado, en turno restringido, de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado, en turno restringido, de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24514** *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición, en turno restringido, para la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Fisiogenética animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por falta de opositores al concurso-oposición, anunciado en turno restringido por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Fisiogenética animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24515** *ORDEN de 10 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por

Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Iñigo.

Vocales titulares: Don José Todolí Duque, don Jesús Rodríguez Marín, don Gilberto Gutiérrez López y don Arturo Juncosa Carbonell; Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Alicante, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos París Amador.

Vocales suplentes: Don Javier Mugerza Carpintier, don Ramón Valls Planas, don Jesús María Vázquez Rodríguez y don José Montoya Sáez; Catedráticos de las Universidades de la UNED, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24516** *ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alejandro Lorca Corrons.

Vocales titulares: Don Juan Manuel Echevarría Gangoiti, don Luis Barbé Durán, don Salvador Barberá Sáenz y don Francisco Mochón Morcillo; Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados del País Vasco, el tercero, y Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis García Delgado.

Vocales suplentes: Don Juan Hortalá Arau, don Fernando de la Puente y Fernández de Ullibarri, don Enrique Lozano Rodríguez y don Abel Ramón Caballero Álvarez; Catedrático de la Universidad de Barcelona, el primero; País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.